

Proceso de evaluación de nuevos clientes KS7021

Lista rápida de verificación interactiva para posible instalación de nuestro software KS7000: farmacias comerciales y droguerías (distribuidoras).

Condiciones mínimas de hardware

Notas:

Como la tecnología siempre evoluciona, estas condiciones son válidas solamente durante el transcurso del año 2020.

El hecho de que cumpla con todas estas condiciones no implica necesariamente la venta del servicio por nuestra parte.

Los gastos que el posible cliente incurriera para adecuar su infraestructura, software y métodos de trabajo no son imputables a KS700 ni conceden rebaja o descuento alguno en la futura venta de nuestros servicios. **Cumplir con las normas legales (Constitución, Leyes, Reglamentos, Providencias, etc.) tiene un costo monetario que cada cliente debe satisfacer por cuenta propia y no son imputables a KS7000 ni es nuestra responsabilidad, ni causamos nosotros gasto alguno.** También informamos de antemano que el valor de nuestros servicios varía mensualmente y en la misma proporción que la reportada por el [Banco Central de Venezuela en su página web](#), tomando los dos valores de la divisa euro (€) el primer día hábil bancario de cada mes consecutivo.

El Poder Constituyente / Poder Ejecutivo / SENIAT / Poder Legislativo durante el transcurso de la evaluación como posible cliente, puede emitir [nuevas Leyes](#) / Decretos / Reglamentos / Providencias que afecten nuestras condiciones mínimas: todo ello queda ajeno a nuestra voluntad.

Última edición de este documento: Viernes Santo, 10 de abril de 2020. ([WaybackMachine](#)).

Véase también:

- [Anexo: Decreto N° 3.719](#), mediante el cual los sujetos pasivos que realicen operaciones en el territorio nacional en moneda extranjera o criptodivisas, autorizadas por la Ley, deben determinar y pagar las obligaciones en moneda extranjera o criptodivisas.
- [Registro contable en Criptoactivos soberanos](#).
 - [Registro contable en Criptoactivos soberanos: Providencia N° 097-2019](#).
- [Reforma de la Ley Del Impuesto al Valor Agregado](#), 29 de enero de 2020.



Te ayudamos a cumplir con el SENIAT

- Normas que deben cumplir las Imprentas Autorizadas y fabricantes y/o importadores de máquinas fiscales: "[Providencia SNAT/2018/0141 que establece las normas relativas a imprentas y máquinas fiscales para la elaboración de facturas y otros documentos](#)".